



INFORME N° 053-SA-2025-IESTP”M”

A : Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo  
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T.P. “MARCO”

DE : Ing. Esteban Osorio Rodriguez  
SECRETARIA ACADÉMICA

ASUNTO : **PROYECTO RESOLUCIÓN DIRECTORAL DESIGNACIÓN DE JURADOS**

FECHA : Marco, 19 de junio de 2025

---

Mediante el presente documento le hago llegar mis saludos y a la vez informar y hacer entrega del Proyecto Resolución Directoral Designación de Jurados del exestudiante JOSEPH HELDY ESTEBAN PAREDES de la Carrera Profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, para su trámite respectivo.

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



*Esorio R*  
Ing. Esteban A. Osorio Rodriguez  
SECRETARIO ACADÉMICO  
I.E.S.T.P. "MARCO"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2025-DG-IESTP “M”

Marco, 19 de junio del 2025

Visto el Informe N°10-CAA-APSTI-IESTP“M”- 2025 / Expediente M-2025-10667, R.D. N°0028-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020- 2025-DG-IESTP” M”, R.D.N°0024-2025-DG-I.E.S.T.P.”M” e INFORME N°025-S.A.-2025-IESTP”Marco”(EXP.....);

### CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los(as) egresados(as) que estudiaron en esta institución, para su titulación.

Que con Expediente M-2025-10667, JOSEPH HELDY ESTEBAN PAREDES egresado de la carrera profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco solicita “Programación de examen de suficiencia profesional”, la R.D. N°0024-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, “Autoriza a la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, correspondiente” y la R.D. N°0028-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”. Declara Expedito a JOSEPH HELDY ESTEBAN PAREDES para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título profesional correspondiente a través del proceso de Titulación. Mediante Informe N°10-CAA-APSTI-IESTP-“MARCO”- 2025 registrado con expediente M-2025-10667, el Coordinador del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información Mg. Juan Silvio Cerrón Ochoa. Establece la conformación del jurado evaluador, la fecha y la hora, para rendir el examen de suficiencia profesional a través del proceso de titulación de don JOSEPH HELDY ESTEBAN PAREDES, indicando que: el Jurado Evaluador estará conformado por presidente. Mg. Juan Silvio Cerrón Ochoa, secretario: Prof./Tec. Jorge Alberto Camarena Limaco y Vocal: Prof./Tec. Jhon Jaime Matamoros Taípe, Fecha 23 de junio del 2025, Hora 11:30 am y Lugar Módulo N°2 del Programa de Estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información; según el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025-DG-IESTP”M”, se procede a asignar jurados, fecha, hora y lugar para el examen de suficiencia profesional;

De conformidad RVM N°049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, R.D. N°0028-2025 -DG-I.E.S.T.P.”M”, R.D. N° 0024 -2025-DG-I.E.S.T.P. “M” ,el reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025 -DG-I.E.S.T.P.”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaria Académica con el INFORME N°025-S.A.-2025-IESTP”Marco” registrado con EXP.....y en concordancia a la autonomía del Director General;



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

## SE RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador para el Examen de Suficiencia Profesional de JOSEPH HELDY ESTEBAN PAREDES egresado de la Carrera Profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación, conformado por los siguientes profesionales:

- Presidente : Mg. Juan Silvio Cerrón Ochoa
- Secretario : Prof./Tec. Jorge Alberto Camarena Limaco
- Vocal : Prof./Tec. Jhon Jaime Matamoros Taipe

2°. **ESTABLECER**, la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación, para el día 23 de junio del 2025 a horas 11:30 am. En el Módulo N°2 del Programa de Estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.

3°. **ENCARGAR**, al jurado evaluador realizar el proceso en cumplimiento a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad.

Regístrase, comuníquese, cúmplase y archívese.